

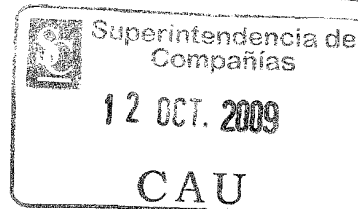
34542
Qito \$ 6599

ESCANEAR



Quito, 5 de octubre 2009

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

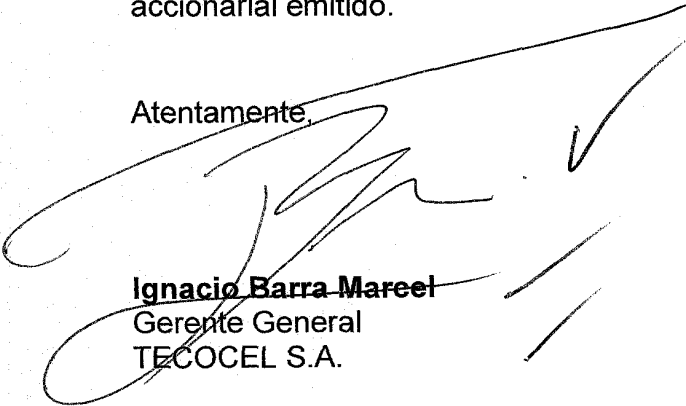


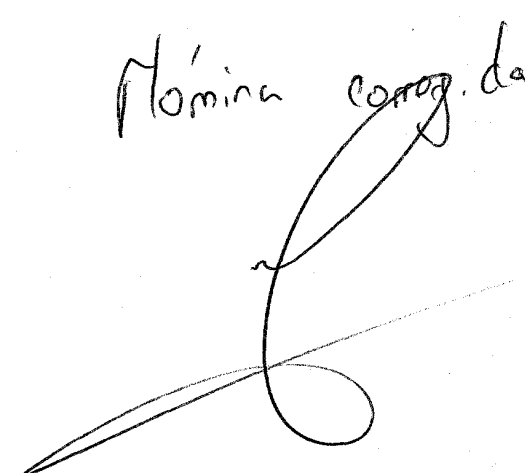
De mi consideración:

En atención a solicitud que hiciera en la calidad que comparezco, se realizó la transferencia de 2 acciones de la compañía **TECOCEL S.A. ZONA FRANCA HOSPITAL DE LOS VALLES**, a favor de sus herederos los señores Cristóbal Daniel, Martha Regina y Boris Eduardo Toledo Andonaegui y la señora María Regina Andonaegui Onfray viuda de Toledo con cédulas Nos. 1703580355, 090817133-3, 090890794-2 y 090339390-8 respectivamente, de manera indivisa. Sin embargo, al solicitar la composición accionarial de la compañía, en atención a certificación expedida, observamos que se ha registrado que los herederos de dicho accionista son titulares de acciones por valor de USD 131.198,00, cuando en realidad son titulares de dos acciones cuyo monto asciende a la cantidad de USD 13.198,00 .

Por tal motivo, mucho agradeceré corregir el error involuntario antes mencionado, en su base de datos de accionistas de la compañía que represento. Adjunto a tal efecto copia de la carta de comunicación emitida por los herederos, carta de comunicación enviada a la Superintendencia de Compañías y, copia de la hoja pertinente del certificado de la composición accionarial emitido.

Atentamente,


Ignacio Barra Marcel
Gerente General
TECOCEL S.A.


Mónica Corrales

13-10-2009